

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico dos mil quince.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil quince presentado por el Directorio. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16h00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta todos los socios de la compañía, la misma que fue suscrita por los señores miembros del Directorio en señal de conformidad.



REINOSO PIÑA JUAN MANUEL
CI: 0301178034
GERENTE



ABAD PACHARI JOSE RENE
CI: 0300960135
PRESIDENTE

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSJAVIN S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Calle Ortiz Luz Graciela con CI 030121441-7, en calidad de Comisaria de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAVIN S. A. con RUC No 0391008175001 domiciliada en el cantón de Biblian, de acuerdo a la Ley de Compañías, es mi deber informar:

Que revisadas las cuentas contables y la posterior elaboración de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las NIIF, obedeciendo a principios éticos y profesionales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles mis agradecimientos.

Atentamente,



Calle Ortiz Luz Graciela
CI 030121441-7
Comisaria.